



Sindicato del Profesorado Extremeño

Resumen de la Mesa Técnica por videoconferencia (26 de Marzo de 2020)

La reunión se inicia a las 10:00 horas por videoconferencia entre la Consejera de Educación y los Sindicatos con representación en la mesa sectorial.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez (Consejera de Educación), Rafael Rodríguez (Secretario General de Educación), Heliodora Burgos (Directora General de Personal Docente), Juan Pablo Venero (Director General de Innovación e Inclusión Educativa) y Juan Manuel Vitar (Jefe de Servicio de Personal Docente).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

Primero: OPOSICIONES.

RESUMEN

La Consejera de Educación y Empleo empieza haciendo un resumen de lo tratado en la conferencia sectorial de educación de ayer miércoles:

- Posponer la EBAU. Se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en extraordinaria, según ha aprobado la Conferencia Sectorial de Educación. En esta semana se reunirán telemáticamente la Consejería de Educación y la Universidad de Extremadura para trabajar en ese tema. El modelo de examen se ajustará a la excepcionalidad que supone el actual estado de alarma para no perjudicar al alumnado.
- Flexibilizar las prácticas de Formación Profesional v FP Dual para que ningún alumno de formación profesional pierda el curso.
- Cancelar las pruebas de evaluación diagnóstica. El MEFP ha propuesto a las CCAA que se cancelen las pruebas de evaluación diagnóstica que establece la LOMCE, ley actualmente en vigor, para 3° y 6° de primaria y 4° de la ESO.

A continuación la Consejera nos transmite que no se dan las condiciones para convocar oposiciones este año (estado de alarma, plazos, etcétera), que según lo tratado en la Conferencia Sectorial de Educación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y los Consejeros de las CCAA mantenían una postura mayoritaria de aplazar las oposiciones del 2020 al 2021, que la decisión final se tomará el martes entre el MECD y las CCAA en una nueva conferencia sectorial (la convocatoria de esta Mesa Técnica tenía por objeto oír la opinión de los sindicatos). No creen conveniente mantener la incertidumbre de los opositores. Que en caso de aplazarse se respetarían todas las plazas aprobadas, se podría incluso aumentar su número según el Secretario de Estado de Educación y se prorrogaría un año más el proceso de consolidación de empleo actual para que no se perdiera un año. El calendario de oposiciones en caso de aprobarse se modificaría de la siguiente manera:

- 2021 Secundaria y resto de cuerpos de enseñanzas medias.
- 2022 Maestros.





Sindicato del Profesorado Extremeño

Desde PIDE planteamos que la decisión debía haber sido tomada por el Ministerio de Educación y ser vinculante para todas las CCAA. No entendemos que nos pidan ahora nuestra opinión después de una reunión y una Conferencia Sectorial en el Ministerio donde se ha defendido la NO convocatoria de oposiciones. Desde PIDE exigimos que la decisión definitivo debe tomarse lo antes posible. Creemos que si la mayoría de las CCAA no convocan, y por cuestión de plazos de convocatoria es imposible llegar a la fecha establecida del 20 de junio, y no sabemos, además, cuándo se levantará el estado de alarma, aquí tampoco deberíamos convocar; pero tendría que ser esta una decisión tomada por el MECD y acatada por todas las CCAA.

La postura de Extremadura en la Conferencia Sectorial del Ministerio será la misma que anteriormente, no a las oposiciones en 2020 y sí en 2021, pero la decisión se tomará conjuntamente con el resto de las CCAA.

Sobre otras cuestiones se nos informa:

- Adjudicación definitiva del Concurso de Traslados: Toda la documentación y la adjudicación está remitida al Ministerio de Educación y es él quien debe publicar la adjudicación definitiva, que podría hacerse y así se lo solicitarán al Ministerio, pero nos recuerda que el plazo de reclamaciones no se abriría hasta finalizar el estado de alarma.
- **Interinidades**: Su publicación se decidirá tras la decisión del próximo martes en el Ministerio sobre la convocatoria o no de oposiciones.
- Llamamientos telemáticos: Nos informan que no se dan las condiciones para reanudarlos con normalidad, que se están produciendo muchas altas y que, en caso de necesidad acuciante, se plantearía sólo por necesidades especiales.
- Comisiones de Servicio: Su intención es publicar en abril la convocatoria.
- Otras convocatorias (procedimiento de inicio de curso, calendario escolar...): ya disponen de los borradores, pero no se puede publicar ninguna convocatoria mientras dure el estado de alarma. Consideran posible avanzar en los borradores en mesas técnicas a través de videoconferencia.
- **Prorroga del curso escolar:** En ningún momento se han planteado ni en el Ministerio ni en Extremadura.

PIDE